



ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA LOS SOCIOS DE HIRUKIDE

DATOS DE LA ENTIDAD COLABORADORA

Nombre de la empresa:	<input type="text"/>	N.I.F.:	<input type="text"/>
Razón social:	<input type="text"/>	Sector:	<input type="text"/>
Responsable: (Nombre y 2 Apellidos):	<input type="text"/>		
D.N.I.:	<input type="text"/>	Cargo:	<input type="text"/>
Dirección comercial:	<input type="text"/>		
C.P.:	<input type="text"/>	Población:	<input type="text"/>
Teléfono (fijo/móvil):	<input type="text"/>	*Fax:	<input type="text"/>
*Web:	<input type="text"/>	E-mail:	<input type="text"/>

Acepta ofrecer a los socios de Hirukide los siguientes descuentos o ventajas en los productos que se especifican a continuación:

<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>

En....., a.....de.....de 20....., lo que de conformidad conviene y otorga,

*Datos no obligatorios

FIRMA:

OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LA ENTIDAD COLABORADORA

A través del presente acuerdo, la entidad colaboradora oferta a las familias numerosas, asociada a cualquiera de las asociaciones adheridas a Hirukide, una serie de ventajas y descuentos sobre los precios habituales de ciertos productos y servicios, en las condiciones que la entidad colaboradora determine.

Dichas ventajas y descuentos serán publicados tanto en la página web de Hirukide, Federación de Familias Numerosas de Euskadi (www.hirukide.com) como en su revista trimestral.

El presente acuerdo se rige por las siguientes **cláusulas**:

1. La entidad colaboradora tiene derecho a solicitar a la persona que demande el descuento el carnet de Hirukide y en su caso el DNI a fin de comprobar su identidad.
2. Respecto a las ventajas y descuentos acordados podrán ser alterados o modificados siempre y cuando no modifiquen en perjuicio de las familias numerosas ningún extremo de los aspectos ofertados inicialmente.
3. El presente acuerdo entrará en vigor en el momento de su firma y tendrá una duración de un año. Dicho acuerdo se entenderá prorrogado tácitamente si la entidad colaboradora no manifiesta su voluntad en contrario por escrito con un mes de antelación al término de su vencimiento inicial.
4. La entidad colaboradora será responsable del incumplimiento del presente contrato.
5. Hirukide se reserva el derecho a rescindir el acuerdo a la empresa o entidad colaboradora en caso de incumplimiento o situación análoga.

Protección de datos

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, Hirukide le informa que los datos obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario van a ser incorporados para su tratamiento a un fichero automatizado. De los datos aportados, únicamente el nombre de empresa y/o la razón social, el sector, la dirección, el teléfono, el fax, la web, la dirección de correo electrónico y los descuentos y ventajas que se ofrecen, serán publicados en las vías de comunicación de Hirukide (revista, página web, boletín on line) para el general conocimiento del público y muy especialmente los socios de Hirukide, que son los destinatarios de los descuentos que se ofrecen. Asimismo, se permite a la empresa, en todo momento, ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos comunicándolo por escrito a la siguiente dirección: HIRUKIDE, Centro Municipal de Empresas, C/ Reyes Católicos s/n - oficina 1 01002 Vitoria-Gasteiz.

Hirukide

Federación de Asociaciones de Familias Numerosas de Euskadi

Centro Municipal de Empresas - Reyes Católicos, s/n-Oficina 1 - 01002 Vitoria-Gasteiz

T: 945 25 36 02 / 902 44 03 03 - F: 945 12 35 27 - www.hirukide.com - fnumerosas@hirukide.com